

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra crea 4 nuevas plazas en su plantilla orgánica

1 es para el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansarre, 1 para Hacienda y 2 para el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

Miércoles, 04 de octubre de 2017

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral por el que crea 4 nuevas plazas, de las que 2 son para el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, 1 para Hacienda y otro para el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

Además, este decreto amortiza 8 vacantes.

De las 2 plazas destinadas al Departamento de Desarrollo Rural, se crea una vacante de Ingeniero Técnico Agrícola (nivel B) con destino a la Dirección General de Administración Local y otra para Diplomado en Ciencias Empresariales (nivel B) adscrito a la Secretaría General Técnica.

El decreto crea otra vacante para Diplomado en Ciencias Empresariales, con destino en el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare y una última de Gestor e Investigador Auxiliar de Hacienda (nivel B) adscrita a la Hacienda Tributaria de Navarra.

De las 8 plazas amortizadas, el desglose es: 1 Técnico Superior de Investigación Tecnológica del Departamento de Desarrollo Económico (nivel A); 1 Técnico Administración Pública, Rama Económica (nivel A) del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare; 1 Titulado Superior (nivel A); 2 vacantes de limpiador (nivel E) y 1 de servicios generales (nivel E) de la Dirección General de Justicia; 1 Ingeniero Técnico Industrial (nivel B) y 1 Técnico de Grado Medio (nivel B) del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Perfiles lingüísticos en euskera, inglés y francés a plazas ya existentes

Por otro lado, este decreto foral asigna los perfiles lingüísticos que deberán tener 6 plazas ya existentes, 3 de ellas en euskera, 1 en francés, 1 en inglés y 1 en inglés y francés.

En euskera, 3 plazas deberán contar con el grado de dominio E3, para los departamentos de: Relaciones Ciudadanas e Institucionales (1 plaza de periodista); Educación (2 de auxiliar administrativo en el Consejo Escolar de Navarra).

También se modifica el perfil lingüístico de 1 plaza de titulado superior, adscrita al Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en la Delegación de Navarra en Bruselas, asignándole el

nivel B2 de francés.

Para el mismo Departamento se asigna el nivel de conocimiento B2 de inglés y B2 de francés a una plaza de administrativo, adscrito a la Delegación de Navarra en Bruselas, y se asigna el nivel B2 de inglés a otra plaza de auxiliar administrativo, con destino en la Sección de Asistencia Técnica de Procedimientos con Instituciones Europeas, de la Secretaría General Técnica.